

***¡Juntos
avanzamos!***



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subvención Económica a Centros Educativos Privados Gratuitos

Descripción:

Aporte económico que apoyan los proyectos de instituciones, con el propósito que éstas presten servicios educativos en condiciones de gratuidad, a poblaciones de escasos recursos; así como promover e impulsar la ampliación de la cobertura educativa con una mejor calidad, estimular la implementación de innovaciones pedagógicas pertinentes, cultural y lingüísticamente, que incidan en el mejoramiento de la calidad de la educación en todos los sectores del país.

Subvención Económica a Centros Educativos Privados Gratuitos

Base Legal:

- Constitución Política de la República de Guatemala: Artículos 73 y 194 literales a) y f).
- Decreto número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo: Artículo 27 literal m).
- Decreto número 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional: Artículos 8, 10 y 33 literal r).
- Acuerdo Gubernativo número 55-2016 de fecha 26 de marzo de 2016 y sus reformas, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
- Acuerdo Ministerial 805-2017, de fecha 15 de marzo de 2017, Marco Normativo del Programa de Subvención a Centros Privados Gratuitos.

Proceso Desconcentrado:

La ejecución del programa se realiza a través de la Dirección Departamental de Educación cuya jurisdicción incluya la sede fiscal de la Asociación o Fundación subvencionada.

Existen Asociaciones o Fundaciones que tienen centros educativos privados que funcionan en más de un Departamento o jurisdicción Departamental, por lo cual cada Dirección Departamental de Educación emite los avales y dictámenes correspondientes, que las entidades incluyen en su expediente de solicitud de subvención.

Proceso para Otorgar Subvenciones a Centros Educativos Privados Gratuitos

Inicio:

Recepción de expediente de solicitud para subvención en DIDEDUC.



Pago:

A partir de la notificación del Acuerdo Ministerial se realiza la programación de cuota financiera y gestión pago completo.

Nota: a partir del Ejercicio Fiscal 2016, se adhiere al marco normativo el Reglamento de Subsidios y Subvenciones, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas a través del Acuerdo Gubernativo 55-2016 y sus reformas.

Características Especiales de los Programas de Entrega Educativa de los Centros Educativos Privados Subvencionados

- Ampliar y mejorar la cobertura educativa en áreas rurales y urbanas marginales
- Atender a niños y jóvenes en condición de pobreza y pobreza extrema, huérfanos y violencia.
- Cubrir población estudiantil, de escasos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad, discriminación, en situación de riesgo social y ambiental.
- Estimular las innovaciones pedagógicas que respondan a criterios de calidad y con pertinencia cultural y lingüística.
- Ofrecer programas de capacitación técnica a la población estudiantil que atienden para insertarlos en espacios laborales de productividad y desarrollo, (carpintería, sastrería, albañilería, cocina, artesanía, etc.)
- Ofrecer programas extracurriculares para el desarrollo de habilidades motrices de la población estudiantil.
- Fortalecimiento a la comunidad educativa.

Matrícula Cubierta por la Subvención a Centros Educativos Privados Gratuitos

Nivel	2016	2017	2018 (*)
Preprimaria	2,138	2,268	2,095
Primaria	10,182	10,330	8,784
Básico	8,803	8,829	6,919
Diversificado	2,652	2,619	3,650
Total	23,775	24,046	21,448

Notas:

(*) Existen asociaciones en proceso de gestión de expediente, por lo cual la matrícula final podría tener variación de la programada.



Subvención Económica a Centros Educativos Privados Gratuitos

Gobierno de la República de
GUATEMALA
Ministerio de Educación

DIRECCION DEPARTAMENTAL	ASOCIACIONES O FUNDACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE 2018	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2019
Guatemala Norte	Asociación Obras Sociales de las Dominicas De La Anunciata	Q400,000.00	Q600,000.00
	Fundación Educativa Fe Y Alegría	Q62,228,016.00	Q66,267,043.00
	Asociación de Educación y Asistencia Social - EDUCASISTA-	Q300,000.00	Q.0.00
Guatemala Oriente	Asociación Grupo Ceiba	Q2,000,000.00	Q2,000,000.00
	Fundación "Adentro"	Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
	Fundación Pescanova -FUNDANOVA	Q700,000.00	Q1,200,000.00
	Asociación Futuro Vivo	Q350,000.00	Q350,000.00
Guatemala Occidente	Asociación De Centros Educativos Mayas - ACEM	Q11,878,530.00	Q13,878,530.00
	Instituto De Cooperación Social -ICS	Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
Alta Verapaz	Asociación Centro Don Bosco	Q15,000,000.00	Q25,000,000.00
	Fundación Fundemi Talita - Kumi-	Q5,000,000.00	Q6,500,000.00
	Asociación Comunidad Esperanza	Q1,005,175.00	Q1,005,175.00
	Asociación -SERVIGUA- (*)	Q1,000,000.00	Q.0.00
Izabal	Asociación Ak' Tenamit	Q2,500,000.00	Q2,500,000.00
Quetzaltenango	Fundación Futuro De Los Niños	Q210,000.00	Q210,000.00
Zacapa	Asociación Para El Desarrollo Integral De Niños ADIN-	Q1,500,000.00	Q1,500,000.00

(*) Asociación que presentó solicitud para el 2018 y no continuó con la subvención por no haber presentado el informe de ejecución.

Juntos avanzamos!

www.mineduc.gob.gt Siguenos en:



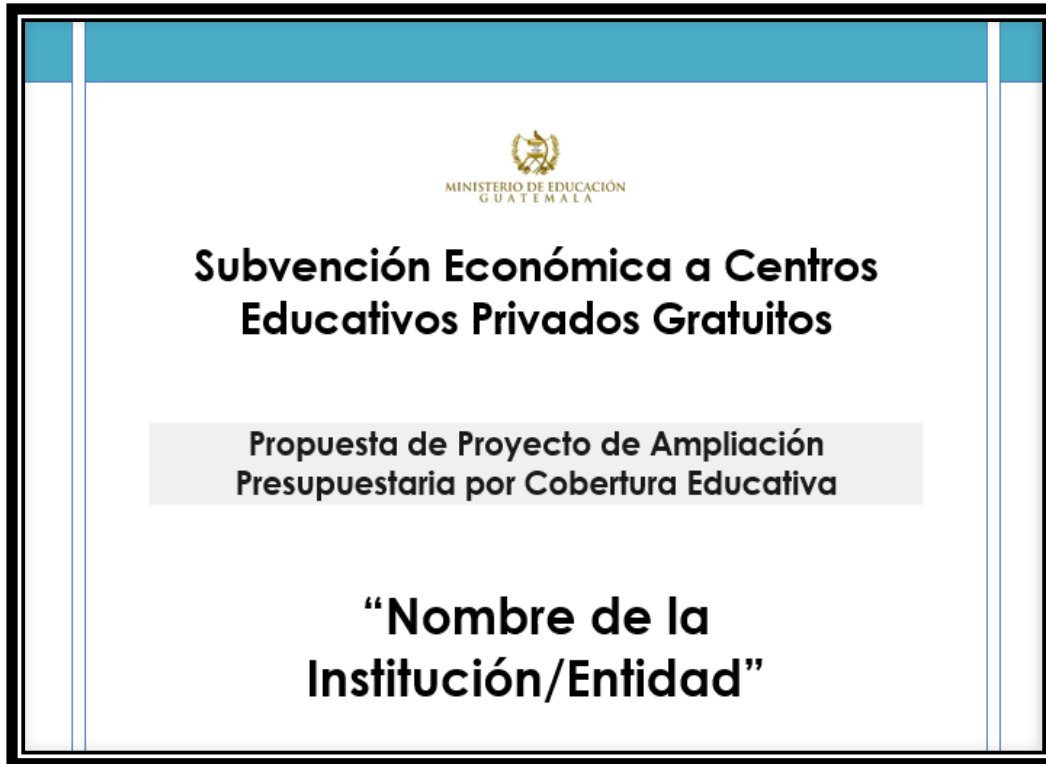
Subvención Económica a Centros Educativos Privados Gratuitos

PRESUPUESTO	PROGRAMADO 2019
14 Instituciones	123 MILLONES (Q123,010,748.00)

AUMENTO DE COBERTURA	
Matrícula Beneficiada	2,257

Proyectos de Ampliación Presupuestaria por Cobertura Educativa

- Para solicitar ampliación presupuestaria, cada asociación de presentar su propuesta de proyecto de ampliación presupuestaria por cobertura educativa, para que ser analizada y avalada.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Subvención Económica a Centros Educativos Privados Gratuitos

Propuesta de Proyecto de Ampliación Presupuestaria por Cobertura Educativa

“Nombre de la Institución/Entidad”

Contenido	
I. Antecedentes de la Entidad o Institución.....	1
II. Resumen Histórico Anual.....	1
III. Propuesta Financiera de Ampliación.....	1
IV. Objetivos de la Propuesta.....	1
a. General.....	1
b. Específicos.....	1
V. Justificación.....	2
VI. Ampliación de Cobertura.....	2
a. Incremento Esperado de Cobertura.....	2
b. Estrategias o Programas Educativos a Implementar.....	2
c. Indicadores Educativos Considerados para Determinar la Ampliación de Cobertura.....	2
d. Controles de Seguimiento para Verificar la Ampliación de Cobertura.....	2
e. Metas a Largo Plazo.....	2
f. Cronograma de Actividades de Ampliación de Cobertura.....	3
VII. Firmas y Sellos.....	3
VIII. Anexos.....	3

- www.mineduc.gob.gt